



Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ
Creada por Ley N° 29620, modificada con Ley N° 30966

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO
POSTULANTE**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA**

Yo: **URPI NAYRA HUACAC GAMARRA**

Identificado(a) con documento de identidad DNI **71586464** y con domicilio en **AMAYBAMBA ALTA - JUAN VELASCO** ante usted me presento y expongo:

Se me considere como postulante a la Escuela Profesional de:

INGENIERÍA CIVIL

en el proceso de Admisión en la Modalidad **EXAMEN ORDINARIO** de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, para lo cual adjunto los requisitos exigidos por el Reglamento de Admisión:

- Solicitud de inscripción y constancia de pre-inscripción en <http://admission.uniq.edu.pe/preinscripcion>
- Voucher de depósito o recibo de caja de la UNIQ
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Certificado de estudios de haber concluido la Educación Secundaria

Por lo expuesto:

Solicito a Ud. acceder a mi petición por ser legal.

Quillabamba, 8 de marzo del 2022

Firma
URPI NAYRA HUACAC GAMARRA
71586464

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN
FORMATO DE PRE INSCRIPCIÓN

71586464
CÓDIGO DEL POSTULANTE

MODALIDAD DE ADMISIÓN: EXAMEN ORDINARIO

DATOS PRINCIPALES:	
HUACAC	GAMARRA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
URPINAYRA	
NOMBRES	
INGENIERÍA CIVIL	
ESCUELA PROFESIONAL	

DATOS SECUNDARIOS:					
URIEL GARCIA					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA					
TIPO					
UBIGEO I.E.:			CUSCO - LA CONVENCION - SANTA TERESA		
LUGAR DE PROCEDENCIA:			CUSCO - LA CONVENCION - SANTA TERESA		
AMAYBAMBA ALTA - JUAN VELASCO					
DIRECCIÓN					
LUGAR DE NACIMIENTO:			CUSCO - LA CONVENCION - SANTA TERESA		
FECHA DE NACIMIENTO:	26/05/2004	EDAD:	17	SEXO :	FEMENINO
TELÉFONO	980494658	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		urpinayra26@gmail.com	
TELÉFONO DE APODERADO:	940002219	APODERADO:		Sonia Gamarra Hurtado	
IDIOMA	ESPAÑOL - LEE,HABLA,ESCRIBE				
DISCAPACIDAD	NO -				

Quillabamba, 8 de marzo del 2022